

**CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA**

*ANUNCIO de 7 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se convoca al levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la instalación de generación de energía eléctrica «Parque Eólico El Bancal», en el t.m. de Tarifa (Referencia: AT-4395/98). (PP. 3971/2006).*

Por Resolución de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía de 19 de junio de 2006 se ha otorgado declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto la instalación de generación de energía eléctrica «Parque Eólico El Bancal», que discurre por el término municipal de Tarifa. Declarada de Utilidad Pública y la Urgente Ocupación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, procede iniciación del expediente expropiatorio.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, como

punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por una persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la Contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar el próximo día 11 de octubre de 2006 en el Ayuntamiento de Tarifa. El orden del levantamiento se comunicará al interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el Expediente Expropiatorio, Parque Eólico El Bancal, S.L., asumirá la condición de beneficiaria.

Cádiz, 7 de septiembre de 2006.- La Delegada, Angelina M.ª Ortiz del Río.

R.B.D. PARQUE EÓLICO BANCAL										
Catastro		Propietario	Domicilio	Paraje	Término Municipal	Superficie		Tipo de cultivo	Fecha Cita	Hora Cita
Pol	Par					Ocupación	Servidumbre m 2			
11	54	Cortijo El Moro, S.A	C/ Camilo José Cela, nº 3 11160 Barbate (Cádiz)	El Buñuelo	Tarifa	4.864,31	5.880,73	Labor Secano	17/10/2006	10.00
11	55	Domingo Trujillo Cabanes	C/ Gobernador Sánchez González, s/n 11393 Zahara de los Atunes, Barbate (Cádiz)	La Cruz	Tarifa	4.988,26	5.328,50	Labor Secano	17/10/2006	10.30
11	60	Cortijo el Moro, S.A	C/ Camilo José Cela, nº 3 11160 Barbate (Cádiz)	Cruz Chica	Tarifa	5.279,71	18.489,69	Labor Secano	17/10/2006	11.00
11	69	Francisca Barrios Jiménez	Urbanización La Pedrera, Bloque-3 11130 Chiclana de la Frontera (Cádiz)	Cantarranas	Tarifa	74,76	405,68	Pastos	17/10/2006	11.30

*ANUNCIO de 14 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de industria.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, e intentada sin efecto la notificación personal, por el presente anuncio se notifica a la interesada que a continuación se indica el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manriques, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte.: 111/2006-Industria.  
 Interesada: Aceites La Burguitas, S.L.  
 Domicilio: Ctra. Lucena-Rute, km 3,5; 14900, Lucena (Córdoba).  
 Acto notificado: Propuesta de Resolución.  
 Infracción: No permitir el acceso a sus instalaciones del personal técnico para realizar tareas de inspección.  
 Sanción propuesta: 3.005,07 euros.

Plazo para formular alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Córdoba, 14 de septiembre de 2006.- El Delegado, Andrés Luque García.

*ANUNCIO de 14 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de industria.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, e intentada sin efecto la notificación personal, por el presente anuncio se notifica a la interesada que a continuación se indica el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manriques, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte.: 72/2006-Industria.  
 Interesada: Aceites La Burguitas, S.L.  
 Domicilio: Ctra. Lucena-Rute, km 3,5; 14900, Lucena (Córdoba).  
 Acto notificado: Propuesta de Resolución.  
 Infracción: Defectos detectados en inspección llevada a cabo a la caldera con núm. de registro RRP6.  
 Sanción propuesta: 1.200 euros.  
 Plazo para formular alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Córdoba, 14 de septiembre de 2006.- El Delegado, Andrés Luque García.

*ANUNCIO de 14 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de industria.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, e intentada sin efecto la notificación personal, por el presente anuncio se notifica a la interesada que a continuación se indica, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manriques, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte.: 75/2006-Industria.  
 Interesada: Aceites La Burguitas, S.L.  
 Domicilio: Ctra. Lucena-Rute, km 3,5; 14900, Lucena (Córdoba).  
 Acto notificado: Propuesta de Resolución.  
 Infracción: Defectos detectados en inspección llevada a cabo a la caldera con núm. de registro RRP7.  
 Sanción propuesta: 1.200 euros.  
 Plazo para formular alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Córdoba, 14 de septiembre de 2006.- El Delegado, Andrés Luque García.

*ANUNCIO de 13 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de subvenciones que no han podido ser notificados.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en los domicilios que constan en los expedientes, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los actos administrativos correspondientes, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial sita en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, Servicio de Economía Social, de Huelva, durante el plazo indicado:

Interesado: Garlim 2002, S.L.L.  
 Expediente: SC.11/03-HU.  
 Acto notificado: Trámite de Audiencia.  
 Plazo: 15 días.

Interesado: Contreras Camacho, S.L.L.  
 Expediente: RS.06/02-HU.  
 Acto notificado: Acuerdo de Reintegro.  
 Plazo: 15 días.

Interesado: Rico 33, S. Coop. And.  
 Expediente: SC.122/01-HU.  
 Acto notificado: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro.  
 Plazo: 15 días.

Interesado: Santisa la Bella, S.L.L.  
 Expediente: RS.22/03-HU.  
 Acto notificado: Requerimiento de Documentación.  
 Plazo: 15 días.

Interesado: Altea House, S.L.L.  
 Expediente: RS.06/04-HU.  
 Acto notificado: Requerimiento de Documentación.  
 Plazo: 15 días.

Huelva, 13 de septiembre de 2006.- La Delegada, M.<sup>a</sup> José Rodríguez Ramírez.

*ANUNCIO de 11 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre declaración de utilidad pública de instalación eléctrica de alta tensión. (PP. 3170/2006).*

#### INSTALACION ELECTRICA

A los efectos prevenidos en el art. 144 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica, y los arts. 53 y 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la declaración en concreto de su utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Asimismo, se publica como Anexo a este anuncio la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados.

#### CARACTERISTICAS DE LA INSTALACION

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.  
 Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5.  
 Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro eléctrico en la zona.

Línea eléctrica:  
 Origen: Subestación «Marismas».  
 Final: Subestación «Lebrija».  
 Tt.mm. afectados: Lebrija y Las Cabezas de San Juan.  
 Tipo: Aérea D/C.  
 Longitud en km: 12,268.  
 Tensión en servicio: 66 kV.  
 Conductores: Tipo LA-280.  
 Apoyos:  
 Aisladores:  
 Presupuesto: Euros.  
 Referencia: R.A.T: 10336. Exp.: 245566.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial,